

Aproximación a la Guerra de la Independencia en Lorca y su distrito

ANTONIO JOSE MULA GOMEZ

1 Significación de la Guerra de la Independencia

Apunta Pierre Vilar que la historia del siglo XIX español, pintoresca o fastidiosa, no es sino un encadenamiento de intrigas, comedias y dramas ¹ y todo ello, sobre el escenario de una España necesitada de reformas, pero opuesta a ellas. La llegada del siglo XIX supone la exteriorización de posiciones réformistas, el resquebrajamiento del viejo orden estamental, sustituido lentamente por una nueva mentalidad y una nueva clase social, que va a poner en marcha estas reformas. Para ello, tendrán que producirse un «cúmulo de infinitos pequeños sucesos», iniciados con la Guerra de la Independencia, que marca en opinión de Carlos Seco, el comienzo de lo que él llama «Primer Ciclo de la Revolución Contemporánea».

Mucho se ha hablado y escrito sobre este acontecimiento, mitad guerra y mitad revolución. Fruto de ello ha sido un importantísimo elenco bibliográfico ². Acaso se trate del suceso más estudiado de todo el siglo XIX.

1 VILAR, P., *Historia de España*. Librairie Espagnole. Paris 1963, pág. 79.

2 IBÁÑEZ MARÍN, J., *Bibliografía de la Guerra de la Independencia*. Impta. Revta. Técnica de Infantería y Caballería. Madrid 1908, 80 págs.

SERVICIO HISTORICO MILITAR DEL EJERCITO. *Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Madrid 1944, 3 vols.

Vid. también diferentes estudios publicados en Congresos Internacionales sobre la Guerra de la Independencia. Cátedra de Cultura Militar «General Palafox». Zaragoza, 1958 y 1964.

Las fechas de 17 de marzo y 2 de mayo, motín de Aranjuez y motín del pueblo de Madrid, son los momentos claves. A partir de aquí, los acontecimientos se suceden con gran celeridad. En toda España se proclama a Fernando VII y es declarada la guerra al invasor francés. El pueblo, que por primera vez va a ser sujeto y protagonista de su historia, se arma y se apresta a la defensa de su religión, su territorio y de su rey. Si a ello sumamos el malestar existente por las malas cosechas, los efectos del reciente golpe de estado del príncipe de Asturias dirigido no sólo contra Godoy sino contra el viejo e inoperante Carlos IV y la incapacidad evidente de las Instituciones del Antiguo Régimen, que no supieron o no quisieron reaccionar a tiempo, tendremos las claves de este acontecimiento, punto de partida de un cúmulo de revoluciones y reacciones, que marcan todo el siglo XIX.

Levantamiento nacional sí, pero no exento de una carga de reformismo social y político. Es el momento de poner en práctica las viejas ideas revolucionarias, que se guardaban celosamente, tras haber pasado con grandes dificultades los Pirineos. Paradójicamente, eran estas las ideas difundidas por los soldados napoleónicos. Se entiende que un grupo de españoles, no cargase sus armas contra el invasor, sino que colaborase en implantar el nuevo orden afrancesado. Otros españoles condujeron al pueblo en la lucha y legislaron las bases de una España nueva, plasmada en la Constitución de 1812. Gracias al espíritu reaccionario del deseado Fernando y de su pueblo, que le aclamaba, quedó en papel mojado a la vuelta de su dorado exilio, de aquí que fuese en parte una revolución de esperanzas defraudadas ³.

1808 es una fecha de trascendencia y una coyuntura crítica en la que, según Jutglar ⁴, se patentiza de un lado la realidad y profundidad del derrumbamiento de los mecanismos tradicionales del integrismo estatal religioso en España, al tiempo que de otro, se plantea el afrontar las nuevas ideas promovidas por el movimiento revolucionario de Europa Occidental.

Es necesario insistir que existía un cierto ambiente revolucionario por la caída de Godoy, lo que explica la rapidez y el miedo de las clases dominantes y la desconfianza de los insurrectos respecto a las autoridades legales ⁵. Era una guerra, pero tenía mucho de revolución institucional, que había sido bien madurada ⁶.

Vista la trascendencia y significación de esta fecha, estudiaremos el levantamiento y la guerra desde la perspectiva de un pueblo de retaguardia del Sureste peninsular, frontera ente Andalucía y Levante.

³ CARR, R., *España 1808-1936*. Edit. Ariel. Barcelona 1970, pág. 5.

⁴ JUTGLAR, A., *Ideologías y clases en la España Contemporánea*. Vol. I. Edicusa, Madrid 1973. pág. 30.

⁵ FONTANA, J., *La crisis del Antiguo Régimen 1808-1833*. Edit. Crítica-Grijalbo. Barcelona 1979. pág. 59.

⁶ LOVETT, G.H., *La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España Contemporánea*. Edic. Península. Barcelona 1975, pág. 158.

2 Lorca. La herencia del siglo XVIII. Demografía, sociedad y economía

Lorca, situada en la parte suroccidental del antiguo Reino de Murcia, cabecera de la comarca del valle del Guadalentín y paso obligado en las comunicaciones entre Levante y Andalucía, se encontraba en el siglo XVIII en una fase de renovación y vitalidad, como consecuencia de la obra reformista de la Monarquía ilustrada.

A lo largo del XVIII la cuestión agraria fue de importancia capital; la tierra estaba en manos de unos pocos. En Lorca, los Ruiz Mateos, Alburquerque, García de Alcaraz, Fernández Menchirón, Guevara, Serón, Musso y el cabildo eclesiástico ⁷, resaltaban sobre la miseria del pueblo. Los monarcas ilustrados fueron conscientes de la situación, de aquí el inicio de una intensísima labor de roturación de tierras, convirtiendo los extensos secanos en zonas cultivables. La población había incrementado su número y eran necesarios terrenos para poder asentar esa población. Se realizaron importantes obras hidráulicas, se canalizaron las aguas y se construyeron los embalses de Puentes y Valdeinfirme, que suscitaron polémicas entre las oligarquías locales y los agentes de la Corona.

Se había llegado a un crecimiento horizontal. La población se había incrementado en un siglo en más del 30%. Entre 1771 y 1807, se roturaron y entraron en cultivo 32.661 nuevas hectáreas ⁸.

La progresión demográfica lorquina en el curso del siglo XVIII había resultado ciertamente espectacular, sobre todo en la primera mitad del siglo. Se pasa de 12.843 habitantes en 1708 a 30.019 en 1794 ⁹. Se ha triplicado la población y por consiguiente se necesitaba más tierra para asentar este contingente demográfico, de ahí la labor de roturación emprendida por los Borbones, que alcanzó el cénit en la segunda mitad de la centuria.

En 1805 la población lorquina era de 42.750 habitantes ¹⁰. Prosigue el despegue, pero en 1802 fallecieron 600 personas como consecuencia de la rotura del pantano de Puentes. Hasta 1813 no tenemos una fuente fiable sobre población, tan sólo hay que destacar el padrón que se realizó en 1809, con fines militares ¹¹; en él aparece una población joven de 8.958 individuos aptos para las armas. Se excluyen los mayores de 40 años y los menores de 14. También en este año, con motivo de querer establecer en Lorca dos jueces de instrucción, se hizo un

⁷ GIL OLCINA, A., *El campo de Lorca*. CSIC. Valencia 1971, pág. 78.

⁸ GIL OLCINA, A., *Opus Cit.*, pág. 82.

⁹ A.M.L. Arm. I. Legajo 177. Sala I, e Isidro DE ANTILLÓN, *Elementos de Geografía Astronómica, Natural y Política de España y Portugal*. 2.^a edic. Madrid 1815. pág. 28.

¹⁰ GIMÉNEZ DE GREGORIO, F., *Notas para una geografía de la población murciana*. Murcia 1956. pág.

¹⁰ GIMÉNEZ DE GREGORIO, F., *Notas para una geografía de la población murciana*. Murcia 1956. pág. 104.

¹¹ A.M.L. Legajo 104. Sala I.

recuento poblacional que arroja la cifra de 9.217 cabezas de familia ¹², que aplicándole el módulo-1 = 4, resultan 36.868 habitantes. Por el carácter de este censo, es evidente la exageración de cifras que presenta. Por el contrario, en 1813 se realiza un completísimo censo de población que nos da un total de 24.901 habitantes ¹³.

Observamos un importante descenso en la población absoluta —32'45%— cuyas causas se pueden cifrar en: mortalidad padecida por las epidemias de fiebre amarilla de 1811 y 1812; en total 4.189 víctimas, es decir, el 11'36% de la población, también por las continuas sacas de mozos para el ejército, y el que en este censo no se incluya el vecindario de Aguilas y Puerto Lumbreras.

Como vemos la población lorquina sufre un considerable descenso en estos primeros años del siglo, quedando estancada hasta 1887, como lo prueba J. B. Vilar ¹⁴ con los siguientes datos:

Tabla 1

EVOLUCION DEMOGRAFICA DE LORCA	
Año	Habitantes
1787	21.886
1887	21.101

Conocida la población absoluta, veremos su estratificación. El sector más numeroso se dedicaba a la agricultura; un sector inferior a las labores industriales, más bien artesanales, un último sector, el más reducido, a los servicios.

Para conocer las bases económicas de estos primeros años del XIX es obligado referirse al «Interrogatorio» de 1804, preciso y detallado documento, en el que se refleja una economía de autoabastecimiento, llegando algunas veces a la importación de cereales y materias primas y muy pocas a la exportación de excedentes. El siguiente cuadro resulta significativo

Tabla 2

PRODUCCION LORQUINA EN 1804			
Artículo	Producción (fn)	Consumo	Excedente
Trigo	134.370	120.000	14.370
Cebada	93.950	100.000	7.000
Centeno	6.250	5.000	1.250
Panizo	7.566	7.000	566

(Fuente: Interrogatorio 1804. Cfr. Gris Martínez, J., *Estructura productiva lorquina en el siglo XVIII*. Inédito, Barcelona 1979. Fol. 52

¹² A. M. L. Legajo 368. Sala 1.

¹³ A. M. L. Legajo 235. Sala 1.

¹⁴ VILAR, J. B., *Emigración española a Argelia (1830-1900)*. I. E. A. del C. S. I. C. Madrid 1975, pág. 85.

Los excedentes son mínimos, comercializándose en las comarcas cercanas. La lana se vendía en Granada y Orihuela; los tejidos de hilo y los encajes en Andalucía; la listonería era conducida a Cádiz, desde donde se embarcaba hacia América —el 38% de la tierra era monte improductivo.

El tráfico se movía dentro de redes de comercialización a nivel local y regional. Anualmente tenía lugar entre el 8 y 22 de septiembre una feria, así como mercado semanal. Los comerciantes lorquinos vendían sus productos en las vecinas poblaciones de Vélez, Cuevas, Murcia, etc. Mas raramente sobrepasaban este círculo.

Mención especial merece la producción y comercio de la barrilla, cuyo monopolio comercial detentaban los cosecheros y comerciantes franceses. Poseemos datos de los primeros años del siglo XIX, ya que a partir de 1810 existe una laguna documental y cuantitativa, que no se cierra hasta septiembre de 1815, en que 176 Qm. son exportados por Aguilas. Veamos el siguiente cuadro:

Tabla 3

PRODUCCION DE BARRILLA EN LORCA		
Año	Producción (Qm)	Número de Cosecheros
1.800	5.814	78
1.803	30.426	213
1.806	5.142	37
1.808	8.874	72
1.809	8.064	55
1.810	12.270	82

Fuente: Estimación de Gris Martínez, J., Op. cit., pág. 83.

En los dos primeros años del conflicto bélico con Francia se comercializan:

Tabla 4

EXPORTACION DE BARRILLA LORQUINA (1808-1809)	
1808	1809
7.375'8 Qm.	13.775'77 Qm.

En 1808 se comercializó todo el excedente de barrilla por los puertos de Aguilas, Mazarrón y Cartagena, enviándose en su totalidad a Marsella. Al año siguiente, los puertos comerciales fueron los mismos pero el destino sufrió un cambio total. No se envió a Francia, potencia con la que se habían roto relaciones a raíz de la guerra. Los cargamentos fueron a parar a puertos nacionales: Málaga,

Algeciras, Mahón, Sanlúcar, etc., y a Gibraltar y Londres. El destino es, pues, el Reino Unido, directamente o a través de un tráfico de reexportación.

Respecto a la ganadería, fuente de energía tradicional junto a la tracción humana —propias de una economía tradicional y arcaica— el Interrogatorio de 1804 arroja las siguientes cifras

Tabla 5

CABAÑA LORQUINA EN 1804							
	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrió	Cerda
Cabezas	219	4.075	1.028	575	7.504	15.005	1.528
Precio medio en reales	1.000	2.000	500	800	65	84	300

Fuente: Interrogatorio de 1804.

Muy escasa era la incidencia de la industria en la comarca. Más que de industrias o fábricas propiamente dichas cabe hablar, en el mejor de los casos, de talleres artesanales, escasamente mecanizados y en los que trabajaban indistintamente hombres y mujeres. Estas últimas en número de 3.104. El trabajo era libre, existiendo solo dos gremios de pañeros y alpargateros, testimonio evidente del grado de decadencia de la organización gremial. Los decretos gaditanos suprimiendo los gremios, en lo que a Lorca se refiere, no hicieron sino sancionar una situación de hecho.

Los artesanos, al igual que los agricultores, no se beneficiaron de los logros de la Revolución Industrial y sobre este particular el Interrogatorio es explícito:

«... no han mejorado nada en sus máquinas y utensilios los fabricantes y sólo en el Real Colegio de Niñas Huérfanas, establecido en esta ciudad desde 1794, se usan tornos de nueva invención para enseñar a hilar y aspar juntamente el lino...».

Estos tornos aceleraban el proceso de producción. Las autoridades locales eran conscientes de las ventajas de la aplicación de los adelantos técnicos, que mejorarían los productos manufacturados locales de lana, seda, algodón, lino y esparto, de ahí que deplorasen la ausencia de iniciativa de sus convecinos, quejándose amargamente de que esos artilugios no llegasen a la ciudad.

Con un espíritu ilustrado, la solución que se propone para el fomento de la industria era la creación de una «sociedad patriótica», instructora de sus miembros, que fomentase la iniciativa con premios y que adquiriese moderna maquinaria.

Durante los años de la Guerra de la Independencia no se publicaron datos globales sobre producción de subsistencias, por causa del colapso administrativo

que produjo la guerra. De otro lado —señala G. Anes¹⁵— serían muy poco representativas las series en el caso de darse, pues los saqueos y pillajes de las tropas francesas y las exorbitantes exacciones de los ejércitos nacionales, tuvieron desigual importancia, por lo que es necesario atenerse a datos locales. En el caso de Lorca, las fluctuaciones de los precios fueron ciertamente muy acusadas.

Tabla 6

FLUCTUACIONES DE PRECIOS EN LORCA (1808-1813)						
Años	Meses	Trigo	Cebada	Carne	Arroz	Paja
1808	Todos	78	36			
1809	Abril	78	36	2	1 y 2	
1810	Todos	70	34	2'4	37'5	2'12
1811	Septiembre	120	80	3		
1812	Enero	300				3
	Febrero	300			50	4
	Marzo	300	200		50	4
	Abril	300				
	Junio	300				
	Septiembre	120				3
1813	Octubre	86	34			2'5
	Enero		40			

Fuente: A.M.L. Legajo 127, Sala I.

Casi todos los economistas e historiadores ponen especial énfasis en la crisis de subsistencias de 1811 y 1812. Algunos enumeran sus causas, así Espadas Burgos¹⁶ las atribuye a:

- Dificultad de comunicación y transporte.
- Los grandes acopios de grano por los franceses en los territorios bajo su ocupación, con el fin de asegurar el avituallamiento de sus tropas.
- Los destrozos causados por el ejército.
- La táctica de «tierra quemada» aconsejada —y practicada— por los ingleses.
- El miedo de los agricultores a la devastación por los ejércitos había conducido a no sembrar una tercera parte de la tierra.
- La falta de brazos en el campo y la pérdida de animales de acarreo y de tiro, requisados por ambos beligerantes.

En efecto, la comarca lorquina vivió durante el conflicto sometida a fuertes

15 ANES, G. *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Edit. Taurus. Madrid 1973, pág. 433.

16 ESPADAS BURGOS, M., *El hambre de 1812 en Madrid*, en «Hispania», n.º 108, Madrid 1968.

tributos de guerra, tanto por las fuerzas nacionales como las francesas, que saquearon en dos ocasiones la ciudad.

Desde el inicio de la contienda se impusieron fuertes gravámenes para financiar la guerra, así el 21 de junio de 1808, se impuso una contribución de un real y cuartillo por vecino para los meses de julio y agosto ¹⁷, recayendo en la ciudad el pago de 690.137 reales y 17 maravedís. Se pidieron donativos en alhajas y dineros. Más tarde se solicitaron préstamos forzosos. De otro lado, cada vez que transitaba por la comarca un cuerpo de Ejército, la ciudad se veía en la necesidad de avituallarlo, alojarlo e incluso pagar los haberes de los soldados. Además de los cuantiosos caudales que tuvo que entregar para la manutención de estos ejércitos, socorrió otras veces a lugares como Murcia, Cartagena, Orihuela, Zaragoza, etc., a donde enviaba caudales y trigo. Se sometió a la población a una durísima prueba de resistencia y, en este sentido, las exposiciones lamentando el deplorable estado de la comarca eran continuas. En una de ellas se dice:

«... con motivo de ser esta ciudad frontera al Reyno de Granada y la llave del Reyno de Murcia por la parte de Andalucía, ningún pueblo de esta provincia ha sufrido tanto de los enemigos, que la han saqueado y exigido contribuciones repetidas veces, por la misma razón ha estado muy recargada de tropas nuestras, especialmente de caballería, desde que los enemigos penetraron desde Sierra Morena, manteniéndose así todo el tiempo a costa de este pueblo, quando los demás de la provincia ni sufrían la carga de los alojamientos, ni contribuían con un maravedí para ayudar a Lorca y —continua— ... por esta ligera exposición conocerá V.S. que el pueblo no puede soportar ya más cargas, ni el Ayuntamiento continuar con su administración, sin constituirse en berdugo de sus conciudadanos, en lugar de ser su escudo y su protector...» ¹⁸.

Los campos fueron abandonados por falta de seguridad y mano de obra. Los ganados habían sido requisados, los caminos destruidos, los mercados cerrados y lo que es más grave, irrumpieron el hambre y las epidemias.

Resumiendo, la economía lorquina era de base agraria, predominantemente cerealística, al igual que el resto de la región murciana, un 85% respecto a los otros sectores. Agricultura de tipo tradicional que no se beneficiaba de los adelantos técnicos de la revolución agrícola, que se gestaba en Europa por las mismas fechas. Agricultura sometida a graves dificultades, con un escaso rendimiento. Junto a la sequedad del clima y la escasez de agua y de animales de labor, hay que

¹⁷ A.M.L. Legajo 8. Sala 1. arma. 2.

¹⁸ A.M.L. Legajo s/n. Arm. Sala I.

apuntar la pérdida de los mercados de exportación por los conflictos bélicos. Además no hay que olvidar el carácter poco emprendedor del campesino y las presiones y oposición de los propietarios de las tierras y del agua. Estas y no otras son las causas por las que la agricultura regional no entró en la dinámica de la revolución agrícola.

Como hemos visto anteriormente, los cereales y la barrilla ocupan el primer puesto en la estructura productiva lorquina, producto de una agricultura de secano, dependiente de la climatología, de ahí las fluctuaciones de los precios, estudiados en el siglo XVIII, por Hernández Franco y J. Gris ¹⁹.

En contra de las opiniones de los grandes propietarios, se construyeron dos embalses para la irrigación de la comarca, lo que levantó fuertes polémicas y oposición ²⁰. En 30 de abril de 1802, se rompe el muro de contención de Puentes y las aguas inundan gran parte de la comarca, lo que supuso un duro golpe para la economía y la población de la zona. Perecieron más de 600 personas, quedó totalmente destruido el barrio artesanal de San Cristóbal y parcialmente anegado el campo, con importantísimas pérdidas ²¹.

De este golpe la economía lorquina se resentiría por largo tiempo, no obstante haberse iniciado pronto una lenta recuperación. En 1805, y según datos del Interrogatorio de 1804, la población se incrementa en un 11%, al igual que la producción de trigo, pero se da una baja espectacular en la producción de barrilla, al igual que en otros productos y materias primas. El dominio de la tierra siguen detentándolo los grandes y medianos propietarios, que poseían el 75% del suelo cultivable. El comercio era de tipo preferentemente regional y la industria pesaba poco en el contexto económico.

Si tuviésemos que concluir, en pocas palabras coincidiríamos con Jutglar cuando habla de una España inmóvil, agraria y señorial, ligada al pasado, tremendamente conservadora y que no quiere abrir sus ojos a los problemas que tiene planteados: crisis agraria y necesidad de cambios en las técnicas de explotación ²².

Este es el panorama heredado por la España de la Guerra de la Independencia y estos son los obstáculos que se tratarán de vencer.

¹⁹ GRIS MARTÍNEZ, J., *Estructura productiva lorquina en el siglo XVIII*. (Inédito) 179 fols. Barcelona 1979.

²⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Edit. Ariel. Barcelona 1976, pág. 261 y ss.

²¹ MUSSO Y SÁNCHEZ SICHILLA, J., *Lorca y el pantano de Puentes*. Imp. Campoy. Lorca 1886. 30 p. Fueron destruidas 31 fábricas de paño, 5 alfarerías, 24 fábricas de salitres, 2 de jabón, 11 tintorerías, 5 de tundir paños y una fábrica de cordobanes. Quedaron inutilizadas 691'5 fanegas y entarquinadas 767'5; se perdieron 1.732 fanegas de sementero, de trigo, 458 de cebada, 124'5 de lino y 307 de hortalizas, además de perecer 211 cerdos y 192 bestias de tiro y carga. Cfr. GIL OLCINA, *El campo de Lorca*. Pág. 130.

²² JUTGLAR, A. *Opus cit.*, pág. 21, 22.

3 Los primeros momentos del levantamiento. Repercusión en Lorca de los sucesos de Madrid

Las noticias de los sucesos que ocurrieron en la capital del Reino desde el 17 de marzo de 1808 (motín de Aranjuez) en el que un monarca había sido destronado a causa de una acción popular —comenzaba una nueva época²³—, los comentarios sobre la entrada del ejército francés en la Península —«mi caro aliado, el emperador de los franceses»— así como los sucesos de Bayona y el levantamiento del pueblo de Madrid, llegaron a Lorca y se extendieron como reguero de pólvora por toda la comarca, actuando como agente desencadenante²⁴. El pueblo a los gritos de «Viva Fernando VII y mueran los franceses», se congregó en la plaza principal, exigiendo la proclamación del «deseado». El corregidor, temeroso de los desórdenes, apaciguó a la multitud, que se retiró a sus casa prometiéndoles que «nada quedaría por hacer para lograr objeto tan digno y tan lleno de verdadero patriotismo»²⁵.

El 28 de mayo el corregidor convoca una reunión extraordinaria «para tratar de la pacificación y tranquilidad del vecindario». Como vemos es el orden el principal objetivo y las autoridades se muestran vacilantes. Se mantiene en un principio una actitud contemporizadora, en espera de unas ordenes concretas que nadie da. No se atreven a asumir las responsabilidades históricas del momento²⁶ y serán empujados por las masas a tomar partido.

A esta reunión, presidida por el corregidor, asisten todos los regidores, el clero parroquial y de la colegial, los guardianes y priores de los conventos, los militares de alta graduación y los funcionarios de la administración, así como los prohombres de la ciudad. Expuesta la situación por el corregidor y ante el gran griterío del pueblo congregado, se acordó la constitución de una Junta de Gobierno, que «con plenas facultades atendiesen a la defensa de la patria, de nuestro legítimo soberano y demás urgencias del Estado».

4. Constitución de la Junta de Gobierno y proclamación de Fernando VII

El Ayuntamiento nombró allí mismo a dos de sus regidores como vocales de dicha Junta, D. Andrés Terrer y D. Bartolomé Mateos. El abad y el cabildo de la colegial eligieron un canónigo como su representante, el licenciado D. Juan Diego Domínguez.

23 VICENS VIVES, Jaime. *Aproximación a la Historia de España*. Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1979, pág. 181.

24 JOVER ZAMORA, J. M.^a. *España en la transición del siglo XVIII al XIX*, en «Política, Diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX». Ed. Turner, Madrid, 1976, pág. 193.

25 A. M. L. Legajo 21. Sala I.

26 ARTOLA GALLEGO, Miguel, *Los orígenes de la España contemporánea*. Inst. Est. Políticos, Madrid, 1975, Vol. I, pág. 164.

D. José María Rocafull y D. Josef de Moya, por la nobleza. El clero estaba representado por D. Rafael Zarauz y D. Juan Bautista Rocafull y el «pueblo» quedaba representado por D. Alfonso Martínez y D. Domingo Munuera, que eran el personero y el diputado del común, respectivamente. Todos ellos presididos por el corregidor D. Juan Antonio Bringas²⁷.

Si examinamos detenidamente la composición de la Junta de Gobierno, vemos como no existen cambios sustanciales respecto a la anterior situación. Son los mismos que detentaban el poder político y económico en el Antiguo Régimen. El presidente de la Junta es el corregidor, que había sido designado por Carlos IV y los demás miembros eran representantes del viejo Estado. Faltaban los verdaderos representantes del pueblo, ya que los que se nombraron como tales, pertenecían a la oligarquía local de propietarios. Las clases populares solo aportaron el empuje decisorio y la posterior obediencia. Como dice Marx ²⁸, eligieron a sus superiores naturales de la nobleza provincial y de la pequeña nobleza, respaldados por el clero y poquísimas personalidades notables de las clases medias y —continúa— tan consciente era el pueblo de su debilidad, que limitó su iniciativa a obligar a las clases altas a resistir contra el invasor, sin pretender asumir la dirección de la resistencia.

Por su parte, las clases dirigentes ejercieron un papel clave. Se unieron al pueblo y frenaron los desordenes. Se unieron a la revolución, dice Carr ²⁹, para dominar la anarquía. Partidarios del orden y de la legalidad, actúan como freno, apunta Aymes ³⁰ siendo un factor de estabilidad, que evitará subvertir las jerarquías.

Como puede verse, quienes más provecho han sacado de la situación no son las capas populares, sino los representantes del viejo orden, que en su nueva función en vez de actuar como representantes de la Corona, lo harán como depositarios de la soberanía popular.

La primera decisión de la Junta de Gobierno lorquina fue proclamar como rey legítimo de España a Fernando VII, lo que se hizo al día siguiente con el aparato y ceremonial propio de estos casos, ceremonia recubierta de gran sentimiento popular y de soberanía. En el balcón del Ayuntamiento se tremoló por tres veces consecutivas el estandarte real y se proclamó a Fernando VII como rey, jurando defender y morir por la conservación de sus derechos, sin reconocer ni dar cumplimiento a las órdenes del gobierno intruso ³¹. En esta histórica sesión se acordó —«no olvidando que toda la felicidad depende del Dios de la Misericor-

27 A.M.L. Borrador de la Junta de Gobierno. Sesión 28 mayo 1808.

28 MARX y ENGELS. *Revolución en España*. Ed. Ariel, Barcelona, 1973, pág. 83.

29 CARR, Raymond. *España 1808-1936*. Ed. Ariel, Barcelona, 1970, pág. 98.

30 AYMES, J. R. *La Guerra de la Independencia y las postrimerías del Antiguo Régimen. ¿Sucesión forzosa o sucesión abierta?*, en «Crisis del Antiguo Régimen e industrialización en la España del siglo XIX». Edicusa, Madrid, 1977, pág. 53.

31 A.M.L. Acta Capitular 1808.

«... día»— se hiciesen rogativas y se expusiese el Señor sacramentado en las iglesias, para lograr «el dichoso fin de salvar la religión y la Patria». Vemos unidos los dos componentes esenciales de la lucha antifrancesa: el altar y la base popular.

Al mismo tiempo que esto acontecía, entraron en la sala dos diputados de la Junta de Cartagena, ofreciéndose a ayudar a la ciudad en su defensa y en la creación y armamento de fuerzas operativas ³².

Según nos dice Artola ³³, Cartagena fue la primera en levantarse en el Reino de Murcia. Su Capitán General, Francisco de Borja, en un principio será destituido y más tarde asesinado, al haber mantenido una conducta legalista. Lovett, también habla en igual sentido del levantamiento en Cartagena y Murcia ³⁴.

5. Actuación de la Junta de Gobierno

Tema preocupante para la Junta era la preparación para la defensa y la tranquilidad pública. Respecto a lo primero, la Junta de Gobierno acordó la formación de una comisión militar o Junta de defensa, que estaba integrada por militares retirados y presidida por el coronel retirado de milicias D. Gonzalo de Guevara. La componían D. Agustín Fajardo, coronel del Ejército; D. Josef de Moya, teniente coronel de Marina; D. Francisco Ruíz Mateos, teniente de fragata; D. Manuel González, capitán del Ejército, y D. Alfonso de Guevara, teniente de Milicias. Todos ellos retirados del servicio activo ³⁵.

Su primera misión fue realizar el alistamiento general, que se había solicitado el 31 de mayo de orden del Capitán General de Valencia y de la Junta Superior de Murcia. De este alistamiento resultaron útiles para el servicio de armas 8.958 individuos, distribuidos así:

Tabla 7

PRIMER ALISTAMIENTO DE LORCA	
Mozos solteros	1.883
Casados con hijos	6.012
Casados sin hijos	697
Viudos con hijos	176
Viudos sin hijos	40
Eclesiásticos seculares	78
Eclesiásticos regulares	72

Fuente: A. M. L. Legajo 161. Sala I.

El cupo que le correspondió aportar a Lorca a la defensa del Reino fue de 1.735

³² A.M.L. Borrador de Actas de la Junta de Gobierno. 1808.

³³ ARTOLA, Miguel. *Opus cit.*, pág. 156.

³⁴ LOVETT. *Opus cit.*, pág. 155.

³⁵ A.M.L. Legajo 21. Sala I.

individuos. Pero envió 1.994 mozos, que se dirigieron en cuatro divisiones al cuartel general establecido en Jumilla. Fue abonado a cada soldado 15 días de sueldo, a razón de seis reales diarios, lo que ascendió a más de 200.000 reales de vellón.

En este mismo año se efectuó otra quinta, saliendo 127 hombres, que se sumaron al Regimiento Provincial de esta ciudad, que mantenía 146 hombres, quedando en la reserva 346 mozos ³⁶. Será un ejército fruto de las circunstancias del conflicto y de carácter netamente popular ³⁷. El sistema de alistamiento, con máxima incidencia sobre el campesinado, pecaba de injusto e insatisfactorio ³⁸.

6. En defensa del orden. Creación de la Milicia Honrada y de Compañías Urbanas.

Es en provincias donde, mejor que en Madrid, se puso de manifiesto en 1808 la ruptura del viejo orden con todos sus efectos desestabilizadores. Afirma Artola ³⁹, que incluso en aquellos lugares donde no había una presencia militar francesa como la que existía en la Corte, las autoridades se esforzaron por mantener el orden público y por evitar cualquier incidente que atrajese la atención de los invasores.

El orden público es una preocupación constante de las nuevas autoridades y a esta preocupación responde la creación de los cuerpos de Milicias, que se crean en «los pueblos del reino que se hallen fuera del teatro de la guerra, con objeto de conservar la paz y tranquilidad interior del Reino y —prosigue el Reglamento— necesidad de crear unos cuerpos fieles, interesados en precaver los desordenes y capaces de reprimir a los fascinerosos, bandidos, desertores y discolos, que perturbando la pública tranquilidad, intenten saciar su ambición o su codicia» ⁴⁰.

Para asegurar estas funciones los integrantes de estos cuerpos eran propietarios, asalariados fijos y hombres de profesión conocida. En una palabra, y según el Reglamento, los vecinos más distinguidos y acomodados de cada pueblo, en quienes debe suponerse más ilustración, más patriotismo y mayor interés en la conservación del orden público.

Para R. J. Aymes ⁴¹ el paso del Antiguo Régimen a otro ansiado por las nacientes clases medias, se ha de efectuar por la aniquilación simultánea de la

36 A.M.L. Legajo 161. Sala 2.

37 AYMES, J. R. *Opus cit.*, pág. 79.

38 DE FUENTES CERVERA, Eduardo. *La organización de nuestro ejército en la Guerra de la Independencia*, en «La Guerra de la Independencia y los sitios de Zaragoza». Cátedra Palafox, Zaragoza, 1958, p. 207.

39 ARTOLA, Miguel. *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Vol. V de la Historia de España, Alfaguara, Ed. Alianza, Madrid, 1974, pág. 12.

40 A.M.L. Reglamento de la Milicia Honrada. Legajo 262. Sala II.

41 AYMES, J. R. *Opus cit.*, pág. 54.

resistencia aristocrática y de la ofensiva plebeya, favorecidas por la guerra. La amenaza de anarquía y de agresión contra los bienes individuales, no procede de los nobles sino del pueblo y contra estos apunta la creación de las Milicias urbanas.

Los componentes de esta Milicia debían sufragarse sus gastos, así como dotarse del armamento y uniforme correspondiente. Al principio quedan alistados 1.085 hombres, con inclusión de 62 individuos de Puerto Lumbreras, aldea que distaba tres leguas de Lorca, límite con Andalucía, lugar de paso de malhechores y bandidos, en particular desde los pueblos de Huercal y Cuevas. Cada compañía se dotó de 72 hombres, al mando de tres oficiales y tres sargentos.

En días sucesivos fueron varias las diputaciones de la huerta y campo de Lorca que se dirigieron al corregidor, instándole a la creación de nuevas compañías, para formar un segundo batallón. En total veinte y cinco compañías, «muy útiles en cuanto no sólo podrán contener el contrabando y perseguir a los malhechores, sino que en cualquier invasión del enemigo que pudiera acontecer por la dilatada costa de este término, desde Mazarrón al de Vera, en la que se encuentra el puerto de Aguilas y varias otras calas o fondeaderos, podrían concurrir con oportunidad, entre tanto el demás vecindario se disponía a la defensa que era natural»⁴².

Al frente de los cuerpos de Milicia Honrada de Lorca estaba D. José María Rocafull y Vera, prohombre de la ciudad y militar de impecable y distinguida hoja de servicios⁴³, según se desprende de una carta enviada por el corregidor de la ciudad al conde de la Conquista. Se decía en ella que Rocafull sirvió a S.M. durante dieciséis años, que completó siendo capitán de Granaderos del Regimiento Provincial y participando en Orán en los trabajos de la Torre del Nacimiento. Además fue miembro de la Junta de Sanidad de Lorca y remedió muchas veces con sus caudales a las depauperadas arcas municipales. Igualmente fue personero y diputado del común en la ciudad.

La formación de esta Milicia, así como el nombramiento de sus jefes y oficiales, trajo consigo fuertes disputas entre el corregidor y la Junta de Gobierno de un lado y el Regente y los regidores, de otro, que argumentaban que el alistamiento era función de ellos. El corregidor cumplía órdenes de la Junta Central, de los nuevos poderes constituidos y Valcárcel, el Regente, era el representante de una institución del Antiguo Régimen, de aquí que fuese acusado de afrancesado.

Además de la Milicia Honrada se formaron dos compañías urbanas, una de ellas denominada de Nuestra Señora del Alcázar y compuesta de 100 hombres y cuyo distintivo era una bandera carmesí, donde iba grabada la imagen de la Virgen, las armas reales y las de la ciudad. La otra compañía, de 150 hombres, se

42 A.M.I. Legajo 262. Sala II.

43 Ibidem.

titulaba Urbanos de San Fernando, portando como distintivo una bandera blanca, grabada la imagen de la Virgen de las Angustias por un lado y el blasón de la ciudad por otro.

Ambas compañías serían costeadas y uniformadas por sus componentes y armadas por la Junta Suprema Gubernativa del Reino. Su misión era la vigilancia del orden en el interior de la ciudad y combatir al enemigo, cuando las circunstancias lo exigieron.

Hemos puesto cierto énfasis en la tranquilidad pública y en el orden ciudadano, que en todo momento se trató de preservar. Causa de las alteraciones de orden público, fue la presencia en la ciudad de ciudadanos franceses, que intranquilizaron a la población, produciéndose algaradas callejeras. Ante esta situación, la Junta de Gobierno acordó confinar a estas familias en el Colegio de la Purísima, quedando custodiados por paisanos armados para «contener al populacho»⁴⁴. En 12 de junio de 1808 y de acuerdo con un edicto de la Junta Suprema de Valencia, se procedió a la confiscación de bienes de los franceses. Se pusieron candados en sus casas, se les recogieron las llaves, se hicieron exhaustivos inventarios y recuentos de efectos y dinero y se les dejó lo indispensable para su manutención. Por su parte, el Vicecónsul francés en el puerto de Aguilas, D. Carlos Crouseilles, quedó custodiado en el castillo de aquella población, pero ante el peligro de un asalto por parte de la enfervorizada muchedumbre, se le trasladó a Cartagena⁴⁵. Para serenar los ánimos de la población aguileña, el corregidor de Lorca envió como subdelegado a D. Juan Diego Marín, acompañado de un contingente de fuerza armada, que tranquilizó a la población.

Los franceses en la comarca fueron conminados a recluirse en sus casas, prohibiéndoles el acceso a lugares públicos e impidiéndoles entrar en tiendas y establecimientos. El censo de franceses en Lorca al comienzo del conflicto, arroja la cifra de 11 avecindados y 17 transeúntes, todos ellos dedicados a la industria de la calderería, quincalleros y comerciantes de barrilla y sosa. Muy pocos eran emigrados de la revolución de 1789. Con seguridad dos canónigos. Los restantes estaban en la comarca por motivos puramente profesionales.

Como consecuencia del artículo 1º del Tratado adicional de París de 20 de julio de 1814, se estableció una Junta de Represalias para atender a la restitución de los bienes confiscados⁴⁶. Por los documentos de esta Junta de Represalias conocemos a algunos de los franceses residentes en Lorca. Así, a Juan Francisco Bayle, de profesión quincallero, le embargaron todos sus efectos, que ascendían a 48.519 reales; a Benito Périer y a Pedro Viillard, maestros caldereros, se les ocuparon

44 A.M.L. Borrador de Actas de la Junta de Gobierno. Sesión 7 junio 1808.

45 A.M.L. Legajo 127. Sala 1. Sobre la presencia en Aguilas de diferentes familias de negociantes —sobre todo en barrilla, cereales y esparto— y exportadores, vid. VILAR, J. B. *Notas para una Historia de Aguilas*. Public. Excma. Diputación Provincial, Murcia, 1975, pág. 8.

46 A.M.L. Legajo 21. Sala 1.

todas sus pertenencias, así como unos terrenos en Caravaca y Lorca. Al mencionado Vicecónsul francés en Aguilas se le confiscaron sus bienes y cuantos pagarés a su favor pudieron ser hallados, al igual que a H. Mensí y a J. Lafont, también residentes en Aguilas.

De estos expedientes se desprende el considerable tráfico existente entre Francia y las casas comerciales de Lorca. Los lugares de destino de la barrilla, principal artículo de exportación, eran Lión, Reims, Marsella, vía París y otras poblaciones francesas del interior, de donde venían tejidos, manufacturas y artículos suntuarios.

El comercio de la barrilla fue detentado, casi exclusivamente, por casas comerciales francesas durante todo el siglo XVIII⁴⁷, produciéndose en los primeros años del XIX la formación de consorcios nacionales. Para darnos una idea de la producción de barrilla, basta un dato: en solo tres años—1797 a 1800—se comercializaron por el puerto de Aguilas 94.486 Qm. de barrilla, con un valor de 4.553.800 reales⁴⁸.

Para velar por la tranquilidad pública y seguridad ciudadana, la Junta de Gobierno de Lorca da una Instrucción, en la que señala el papel a jugar por los alcaldes de barrio, indica sus derechos y obligaciones de estos celosos guardianes del orden, vigilantes de extranjeros, prendedores de malhechores y espías de todos.

En 10 de junio, para evitar concurrencias y alborotos, se prohibirán iluminaciones y músicas en las Casas Consistoriales.

7. Ante la posible invasión, la ciudad se apresta a la defensa

Lorca, por su situación geográfica, será lugar de paso de los ejércitos nacionales e invasores. Será el centro de aprovisionamiento y el vigía que estará atento a los movimientos de los franceses en Andalucía. Será, en fin, varias veces sede del cuartel general y zona de rehabilitación y avituallamiento, de aquí que no se produjera, en el tiempo que duró la contienda, ningún hecho bélico de relieve. La más dura batalla que Lorca tuvo que librar fue el continuo desgaste a que se vió sometida por las exacciones de unos y los saqueos de otros, por las continuas sacas de mozos para el ejército regular y las elevadísimas sumas de caudales aportadas, ora para los franceses, ora para los españoles, al mismo tiempo que ayudaba con las reservas de sus pósitos a zonas como Cartagena, Zaragoza, Murcia, etc.

El miedo a una invasión no tardó en hacer mella entre la población, aprestada a organizar su defensa, siguiendo las órdenes de la Junta Central.

47 GRIS MARTÍNEZ, J. *Opus cit.*, pág. 103.

48 VILAR, Juan Bautista. *Notas para una Historia de Aguilas*, pág. 8-9.

En 18 de febrero, un grupo de expertos en cuestiones militares, al frente del cual estaba D. José María Rocafull y Vera, presentó a la Junta de Gobierno de la ciudad un plan de defensa para la misma ⁴⁹. En dicho proyecto se dice que al ser plana la superficie de la ciudad, la defensa para que fuese eficaz, habría que hacerla desde las alturas.

Señalan tres líneas de defensa, una que estaría formada por un foso y parapeto de circunvalación desde el monte de la Velica hasta San Lázaro. Desde aquí, se uniría con la muralla del castillo. Las calles del recinto urbano quedarían, unas tapiadas con aspilleras, y otras bloqueadas con empalizadas, carruajes y muebles.

El segundo bastión defensivo, se situaba en los atrios de las tres parroquias altas, San Juan, Santa María y San Pedro, donde se instalarían tres baterías de tres o cuatro piezas cada una, para batir los accesos a la ciudad por el Norte y Levante. Si esta línea fuese vulnerada, el último reducto defensivo lo constituiría el recinto y fortificaciones del castillo, de muy difícil acceso. Por sus dimensiones, 400 varas de Norte a Sur y 1.200 de Levante a Poniente, sería un lugar seguro para el vecindario, por lo que se reconstruyeron algunos lienzos de las murallas, se limpiaron los aljibes y se señalaron los lugares donde se instalarían baterías de grueso calibre, para batir los accesos por la parte del río.

En dicho plan se señala también la necesidad de fortificar los arrabales de San Cristóbal y San José, como lugares de primera resistencia y vanguardia, así como las alturas del Calvario y Murviedro.

En 24 de mayo de 1809, el ingeniero Pablo del Villar, que a la sazón dirigía las obras de fortificación de Orihuela, gira una visita a Lorca y señala los puntos que deben reforzarse y las obras necesarias para la defensa ⁵⁰. El objetivo prioritario consistía en impedir el acceso, por lo que se harían cortaduras, se bloquearían las calles y arpillarían las casas. Señaló la necesidad de apostar quince o veinte hombres para la vigilancia de los caminos que conducen a la ciudad. Las iglesias de San Francisco, San Mateo y los conventos de la Merced y del Carmen, quedarían convertidos en depósitos de munición y armamento. En los atrios de las parroquias altas, se depositarían las granadas de las piezas artilleras, a la manera de improvisado polvorín. El reducto final de la defensa se confiaría al recinto amurallado del castillo.

En dos de junio de ese mismo año D. Antonio Saenz de Vizmanos, comisionado de la Junta Gubernativa del Reino de Murcia, hace unas prevenciones para la fortificación y defensa de la ciudad ⁵¹. En cuanto a los puntos fuertes coincide con los anteriores y señala la necesidad de traer de Murcia o Cartagena, cuatro

49 A.M.L. Legajo 161. Sala II.

50 A.M.L. Legajo 108. Sala I. Vid. sus actividades en Orihuela en VILAR, J. B. *Aproximación a la Historia contemporánea de Orihuela y su Obispado*. Murcia, 1982. 3 vols., en prensa.

51 A.M.L. Legajo 127. Sala I.

cañones del 12, seis de campaña, así como otros tantos pedreros con la pólvora y munición correspondiente.

Fuente de preocupaciones para los ediles era el costo económico de estas obras y de los preparativos de defensa, de aquí que se indicase que los trabajos se deberían efectuar en días de fiesta, al objeto de no abonar salarios. Se pidieron donativos a los pudientes, pero la mayor parte de los gastos salieron de los propios de la ciudad, del arriendo del propio de la almadraba, de los impuestos para la reconstrucción del pantano y del repartimiento de entre los vecinos sobre las fanegas de tierra que cada cual poseyera. Estas fueron divididas en tres suertes de primera, segunda y tercera, y su carga en un real, medio y cuartillo por fanega a proporción de las suertes, pagaderos por una sola vez, en las tres épocas o tercios del año.

El armamento convencional fue renovado. Se acordó fabricar 600 lanzas y 6.000 chuzos y picas, que sustituirían a las armas de fuego, y los ciudadanos alistados estarían sometidos a un entrenamiento periódico. Se talaron los árboles de las alamedas y de los lugares cercanos a la ciudad, para surtir de leña y «fagina» a los lorquinos, quitando a los enemigos los medios para «hacerse fuertes, surtirse y contruir baterías».

Saenz de Vizmanos, distribuyó a la población para su defensa: los alistados en las parroquias altas, defenderían sus atrios, el castillo, el Calvario y la Velilla. Los de San Cristóbal, su barrio y los caminos de Murcia, Cartagena y Caravaca, y los de San Patricio, Santiago, San José y San Mateo, cubrirían el frente desde la Merced al convento del Carmen.

Al frente de todo el aparato organizativo estaba D. José María Rocafull y D. Agustín Fajardo y Zambrana, ayudados por los párrocos de las iglesias de San Juan, San Mateo, San Patricio y Santa María, dos presbíteros y el lector del convento de los Desamparados. La preparación de la lucha fue obra de militares profesionales, que encuadraron el paisanaje en unidades operativas⁵². Pero se observa el fuerte componente del sector eclesiástico en las tareas de defensa de la ciudad, esto explica la afirmación de Brenan⁵³ cuando dice que el levantamiento no lo dirigió ni el rey ni el gobierno. Las clases ricas y los nobles tomaban precauciones o se ponían del lado de los franceses, pero fue el pueblo, dirigido por la Iglesia, quien tomó las armas. Esta fue —señala Brenan— la última ocasión en que la Iglesia desempeñó en España un indiscutido papel de primerísimo orden.

Como vemos, tenemos ante nosotros un pueblo preocupado por su defensa en una guerra cuyo principal carácter es el popular, de aquí que el armamento y la defensa no sean convencionales. Las armas de fuego son sustituidas por otras

52 SERRANO MONTALVO, A. *El pueblo en la Guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades*, en «La Guerra de la Independencia y los sitios de Zaragoza», Cátedra Palafox, Zaragoza, 1958, págs. 319-387.

53 BRENNAN, G. *El Laberinto español*. Ed. Ruedo Ibérico, París, 1962, pág. 35.

primitivas; el arma blanca era obligada. Se desprofesionaliza y destecnifica la función guerrera ⁵⁴ y se vuelve a la honda, a las granadas de vidrio, a las picas y a las flechas ⁵⁵.

En estos planes de defensa se observa como quedan atrás los combates en campo abierto y los enfrentamientos directos y como se concentran los esfuerzos. No son sólo las ciudadelas, las murallas y baluartes los únicos responsables de la defensa, sino el conjunto de la ciudad, crispada en un reflejo defensivo ⁵⁶.

Pero la realidad distó de ajustarse a los planes de fortificación, que quedaron reducidos a meros proyectos. Cuando los franceses entraron en la ciudad, sus habitantes huyeron despavoridos al campo, siguiendo el ejemplo de las autoridades y la comarca fue saqueada sin oponer la más mínima resistencia.

Eran momentos de euforia y fervor patrióticos. Castaños había vencido a Dupont en Bailén, lo que despierta el entusiasmo general, pero pronto va a cambiar el signo de la guerra, tras la llegada a España del emperador de los franceses, al frente de un gran ejército, que ocupa casi todo el territorio nacional, replegándose las tropas españolas hacia el Sur.

En los primeros momentos del conflicto todo era confusión. Ante cualquier noticia, por ínfima que fuese, la reacción era inmediata. Así, el día 7 de junio de 1808 el corregidor de Lorca escribe al alcalde mayor de la villa almeriense de Vélez Blanco, explicándole lo que sucedió en Lorca, cuando llegaron las noticias de la presencia de franceses en el pueblo vecino de María ⁵⁷. Ordenó la Junta de Lorca que se armasen 400 hombres y saliesen hacia Xiquena, al tiempo que se solicitaba ayuda a Aledo; Mazarrón, Totana, Mula, Cartagena y Murcia. Todo quedó en una falsa alarma y el mismo día el corregidor de Lorca tomaba declaración a dos arrieros de la Puebla de Soto (Murcia), que habían observado movimientos de tropas ⁵⁸ y declararon:

«... que salieron de Andújar en la tarde del uno del corriente y que a cosa de seis o siete de la mañana de aquel día, vieron entrar en la ciudad a seis mil franceses con seis cañones y dos o tres obuses; que habiendo pasado después los declarantes a Jaén, supieron que allí dichas tropas habían pedido víveres, a lo que se les contestó que allí solo había pólvora y balas, que habiendo consultado a D. Pedro Echevarri, general de las tropas de Andalucía, mandó éste que se les diera cuanto pidiesen y en efecto, les enviaron pan a la villa del Carpio, cuyo pan lo vieron cargar los declarantes en Jaén...».

54 JOVER ZAMORA, J. M.^a. *Opus cit.*, pág. 155 A.M.M. Libro de Cartas Reales. Cfr. SÁNCHEZ JARA, Diego. *Intervención de Murcia en la Guerra de la Independencia*. Diput. Provincial, Murcia, 1970, 397 págs.

56 JOVER ZAMORA, J. M.^a. *Opus cit.*, pág. 195.

57 A.M.L. Legajo 127. Sala I.

58 *Ibidem*.

Respecto a las fuerzas españolas dijeron:

«... que saben con evidencia que se hallaba dicho Señor Echevarri en el Puente de Alcolea, con un ejército de 40.000 a 50.000 hombres (sic), la mayor parte de caballería, donde esperaban a dichas tropas para acometerlas ...».

Un vecino de Alcantarilla, por su parte, dijo que las tropas francesas se componían de 16.000 hombres y 4.000 suizos, de guarnición en Madrid.

Era solo una alarma, que se convertiría en realidad algún tiempo después.

8. Los franceses ocupan la ciudad

Lorca, por su proximidad a Andalucía, pronto sería invadida por los franceses, dueños ya de esta región.

En 21 de febrero de 1810, en uno de los varios trasiegos, tan generalizados en la época, entra en la ciudad D. Joaquín Blake, General en jefe del Ejército del Centro, con un fuerte contingente a su cargo. Dichas unidades obligaron a la población a exorbitantes suministros de víveres y forraje. A los pocos días abandonaron la ciudad, dejando de guarnición 100 hombres del Regimiento Provincial, al mando del coronel D. Juan Potoux y Mojica, quien en 20 de abril salió con sus fuerzas a enfrentarse con los franceses en las cercanías del castillo de Xiquena, siendo derrotados ⁵⁹ y muriendo el mencionado coronel.

Una vez despejado el camino de obstáculos, en 22 de abril entraron los franceses en Lorca al mando del general Horacio Sebastiani. El corregidor y los miembros de la Junta de Gobierno huyeron, quedando como única autoridad el regente Valcárcel.

Sebastiani, después de ocupar Granada, se desplazó al Reino de Murcia, operación que entra dentro de la campaña de Andalucía, que según Mercader Riba ⁶⁰ representa el momento cenital del breve reinado de José Bonaparte en España.

Los franceses sometieron a la población a un continuo saqueo y a fuertes tributos de guerra. Los lugares religiosos fueron profanados y robados los objetos de valor ⁶¹.

En siete días que permanecieron en la ciudad consumieron, según Cáceres Plá ⁶², 70.575 raciones de pan (993 fanegas), 1.051 fanegas de cebada, 2.892

⁵⁹ CAMPOY, José M.^a. *De mi pueblo*. Impta. La lorquina, Lorca, 1907, pág. 203.

⁶⁰ MERCADER RIBA, Juan. *José Bonaparte de España 1808-1813*, C.S.I.C., Madrid, 1971, pág. 170.

⁶¹ CÁCERES PLA, Francisco. *Noticias histórico-literarias de la antigua ciudad del Sol*. Impta. Boletín Int. Pública, Lorca, 1902, pág. 263.

⁶² TORENO, Conde de. *Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*. BAE, tomo LXIV, Madrid, 1953, pág. 279.



arrobas de vino, 156 de aceite, así como 1.259 cabezas de ganado lanar, 2.063 de cabrío y 79 de vacuno, así como 37 arrobas de hierro, 99 varas de paño, 3 varas de bayeta y 32 varas de Anarcot Blanco inglés.

Cuando el día 28 abandonaron la ciudad, quedó en los almacenes tan sólo 242 raciones. Sobre este particular, en un informe que se hizo ese mismo año, se dice:

«... V.S. sabe muy bien las perniciosas máximas que observa el enemigo en orden a pedir raciones, pues tanto para aparentar fuerzas que no tiene y engañarnos, como para destruirnos y aniquilarnos, siempre piden sus malignos jefes un duplo y aun un triple de los víveres de que necesitan y así, aunque sólo venían de seis a siete mil hombres de caballería e infantería, para el primer día pidieron y se les entregó doce mil raciones de carne, pan y vino y al siguiente, pidieron hasta treinta mil y ochenta mil de paja y cebada, que sacaban, aunque tenían que tirarla ...»⁶³.

Don Manuel Freyre, que había sustituido a Blake (que fue nombrado miembro del Consejo de Regencia) como General en Jefe del Ejército del Centro, entró en Lorca el 12 de mayo, ordenando la restauración de las autoridades que habían huido durante la ocupación francesa; esta orden sacó de nuevo a la luz el contencioso entre el corregidor y el regente. A este último, le apoyaba el pueblo y el ejército. Ante esta circunstancia, Freyre reconoció al regente como única autoridad legal, pero se acordó no darle posesión «Porque no había presentado fianza»⁶⁴. Lo cierto es que se amenazó, si esto ocurría, con un motín popular en el barrio de San Cristóbal y en doce diputaciones del campo y huerta, motín anunciado por medio de pasquines anónimos, que aparecieron clavados en las paredes de la ciudad⁶⁵.

Un año más tarde, los franceses amenazaron de nuevo la región y Valcárcel, el regente, fue nombrado Comandante general de toda la fuerza armada movilizada.

9. Repercusión en Lorca del caso Echevarri. Conducta de Valcárcel

Con motivo de la entrada de los franceses en la capital murciana, las autoridades legalmente constituidas emprendieron la huida, lo que fue aprovechando en esos días de confusión y desorden por D. Pedro Agustín Echevarri, mariscal de campo del Ejército, que se autonombró Comandante general del reino.

⁶³ A.M.L. Legajo 133. Sala I.

⁶⁴ CÁNOVAS COBEÑO, Fco. *Historia de la ciudad de Lorca*, Impta. «El Noticiero», Lorca, 1896, pág. 480.

⁶⁵ A.M.L. Acta Capitular 1810. Sesión 17 de mayo.

Haciendo gala de un poder absoluto, cometió graves desaciertos ⁶⁶. Pretendió formar un plan de defensa de la provincia, quiso alistar en la milicia a los regidores de la capital y poner bajo sus órdenes a los alcaldes de barrio. Ello lesionaba las competencias del Ayuntamiento, que a la vez que le pide a Echevarri los títulos que legitimen su situación, comunica los hechos al Consejo de Regencia, quien a vista de lo sucedido, ordena al General en jefe del Ejército del Centro que prenda a Echevarri, pero la orden se pierde y es restituido a su puesto en el Ejército.

En 10 de mayo el corregidor accidental de Lorca declara no reconocer a la Junta que se había erigido en Murcia bajo la presidencia de Echevarri ⁶⁷. Cinco días más tarde, el ínclito personaje llega a la urbe lorquina y reitera su deseo de que se reconozca a la Junta establecida en Murcia, dando los lorquinos la negativa por respuesta. Alegaban no reconocer más Junta Superior que la que residía circunstancialmente en Alicante. Viendo el titulado Comandante General, la actitud negativa de Lorca, dejó a un lado esa pretensión, pero pidió que sin reconocer a Murcia, se uniesen a ella para la defensa de la provincia, a lo que accedió el Ayuntamiento, pero con la condición de que sus fuerzas no deberían actuar aisladamente contra el enemigo, al objeto de no comprometer a la ciudad. Esta había pactado con los franceses no levantarse en armas contra ellos, con lo que se libraba de los saqueos y vejaciones, a que se vio sometida en la anterior ocupación. Echevarri aceptó tan singular pacto. Prometió enviar refuerzos y municiones de Murcia para atacar a los franceses, en un sitio ventajoso, a cinco leguas de la urbe ⁶⁸.

En la tarde de ese día, se recibe una orden de Echevarri, en la que se señala la necesidad de que las diputaciones del campo y huerta se armen en defensa de la patria y que se ocupen por la noche las gargantas de Nogalte y Venta del Río. Para ello fue solicitada la ayuda financiera del Ayuntamiento, poniendo al frente del paisanaje a D. Manuel Francisco Valcárcel, alférez mayor de la ciudad.

Valcárcel solicitó 2.000 raciones de pan, vino y aguardiente, lo que el Ayuntamiento le negó, de un lado, por que sólo reunió 60 hombres y un armamento de 13 escopetas, pero también porque esta salida contradecía lo pactado con Echevarri, que no había enviado las prometidas municiones y refuerzos. Además, la amenaza francesa había desaparecido al haber evacuado el ejército napoleónico la cercana villa de Vélez Rubio.

Por su parte, Valcárcel sin contar con las autoridades, hizo una convocatoria de gente en la ciudad y campo, ordenándolo por escrito a los diputados, de

66 SÁNCHEZ JARA, *Opus cit.*, págs. 229 y ss.

67 A.M.L. Legajo 133. Sala I.

68 A.M.L. Acta Capitular 1810. Sesión 15 mayo.

resultas de la cual se congregaron algunos paisanos en la plaza principal de Lorca, causando «sobresaltos al gobierno y consternación a los vecinos, que ignoraban la causa de la concentración y estaban temerosos por unos pasquines, que anunciaron revueltas populares».

Cánovas Cobeño nos habla de una salida de paisanos el día 16, quienes al parecer se enfrentaron con los franceses en Vélez Rubio, obligándoles a retroceder a Baza ⁶⁹. Esta afirmación es errónea, pues ya hemos visto como esta salida quedó suspendida y los franceses evacuaron la villa almeriense.

Más tarde, cuando el Ejército de Centro fue derrotado, los franceses al mando de Soult, entraron de nuevo en Lorca ⁷⁰, siendo recibido en San José por el corregidor y los regidores.

Después de esta segunda ocupación, los acontecimientos políticos y militares que vive la comarca resultan irrelevantes. Lorca deja de hacer historia para pasar a padecerla, y nada más apropiado que este término para designar los sufrimientos ocasionados por la guerra y la epidemia de fiebre amarilla, que se declaró en la ciudad en los años 1811 y 1812...

Guerra, hambre y epidemia, las cargas de la crisis se repartieron entre los distintos sectores de la población, si bien sus efectos más inmediatos los habían padecido en zonas rurales y urbanas, las clases indigentes y de menos recursos ⁷¹.

10. Las epidemias de fiebre amarilla 1811-1812

La crisis de subsistencias de 1811-1812, viene marcada en Lorca por la aparición de sendas epidemias de fiebre amarilla, la última gran ofensiva de la muerte bajo el Antiguo Régimen.

La epidemia, de origen tropical, a partir de 1800 comenzó a hacer estragos en el Sur de la península. Andalucía fue duramente afectada ⁷² propagándose después al Sureste. Vera, Cartagena, Mazarrón, Murcia, sufrieron el contagio y en poco tiempo alcanzó la comarca lorquina ⁷³.

En 1811, Lorca atravesaba una difícil coyuntura por causa de la guerra. En esta situación, la fiebre se extenderá por la comarca, las autoridades intentarán en vano poner remedio con diferentes medidas preventivas; el contagio se incrementa, los ediles y las familias pudientes no tardaron en abandonar la

69 CÁNOVAS COBEÑO, F. *Opus cit.*, pág. 481.

70 TORENO, Conde de, *Opus cit.*, pág. 359, y CÁNOVAS COBEÑO, F. *Opus cit.*, pág. 482.

71 PÉREZ MOREDA, Vicente. *La crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI al XIX*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1980, 526 págs.

72 NADAL, J. *La población española (siglos XVI al XX)*. Ed. Ariel, Barcelona, 1971, pág. 102.

73 Vid. MULA GÓMEZ, Antonio J. *Epidemia de fiebre amarilla en Lorca, 1811*, en «Murcia». Exema. Diputación Provincial, Murcia, 1980, N.º 17.

ciudad, abandonando a su suerte a las clases indigentes. Estas aguardarán con estoicismo la llegada de la muerte, que se cobró 2.047 vidas.

Un año más tarde, reaparecerá la fiebre. Se cebará ahora sobre una población muy debilitada por el hambre ⁷⁴.

El contagio se propagó con rapidez. Fueron habilitados los conventos como hospitales, se construyeron lazaretos y se forman cordones sanitarios, se extremó la vigilancia y se dictaron disposiciones profilácticas, aunque con escaso éxito. En efecto tales esfuerzos se revelaron inútiles. Los arrabales de San José y San Cristóbal, primero, y más tarde las parroquias del centro, donde habitaban las clases acomodadas, fueron viendo aparecer el fantasma de la muerte. Las zonas rurales, por ser espacios abiertos, fueron menos castigadas. Los responsables del gobierno de la ciudad emprendieron una vez más la más vergonzosa huida, dejando a la población abandonada a su suerte. El trágico balance fue en esta ocasión de 1.697 vidas.

Las epidemias pusieron además de manifiesto los niveles de corrupción alcanzados por una administración a todas luces ineficaz, en el contexto de un sistema sociopolítico en franco declive. Reflejan a su vez, el deficiente nivel sanitario de la sociedad, agravado con la huida del cuerpo médico y de las autoridades, y la ruina de todos los sectores de la economía y sociedad lorquina.

Conclusiones

La Guerra de la Independencia representa para Lorca ante todo una catástrofe demográfica y el punto de arranque de una fase de estancamiento económico —anticipada en la etapa precedente— y que nunca lograría ser remontada por entero. Socialmente, la contienda abre un período de funestos enfrentamientos ideológicos, que despuntan con nitidez entre 1808 y 1814. El balance de estos años, en el caso que nos ocupa, resulta en consecuencia especialmente negativo.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

A.M.L.: Archivo Municipal de Lorca

A.M.M.: Archivo Municipal de Murcia

⁷⁴ *Ibidem*. *Mortalidad y comportamiento social en 1812. Análisis de una epidemia*, en «Anales de la Universidad de Murcia - Facultad de Filosofía y Letras», Murcia, 1981 (en prensa).